

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAHUAYO
ACTA NÚMERO 71
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Sahuayo de Morelos, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las **17:00 horas del Jueves 26 de Noviembre del 2020 dos mil veinte**, previo citatorio girado por el **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente cumplimentado por el **LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ** Secretario del H. Ayuntamiento, se reunieron en el recinto oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del Cabildo: Presidente Municipal **ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ**, Síndica Municipal, **DRA. MA ELENA MANZO AVALOS**, así como los Regidores: **LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ**, **C. SANDRA LUCIA ANAYA GÓMEZ**, **LIC. JORGE ARMANDO SANCHEZ MAGALLÓN**, **LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**, **C. EMMA AYALA OLIVEROS**, **C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ**, **C. ALMA ROSA FARÍAS CHÁVEZ**, **C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ PÉREZ** y **LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ SÁNCHEZ**, para llevar a cabo Sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 01.- Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----
- 02.- Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
- 03.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. -----
- 04.- Autorización del Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento para la Autorización donde los montos de las áreas de donación correspondientes al 10% Municipales del Fraccionamiento Habitacional tipo Interés Social en régimen en condominio en horizontal el cual se pretende desarrollar en el predio urbano ubicado en la Avenida Sánchez del Río esquina con Avenida Lic. J. Jesús Villaseñor Pérez, propiedad de la sociedad denominada **Inmobiliaria Sahuayo S.A. de C.V.** como su representante legal y administrador general único el **C. FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, se aplicarán en la Construcción de la **“UNIDAD DEPORTIVA NORTE 1ERA ETAPA en la Ciudad de Sahuayo, Michoacán”**, ubicada en el predio conocido como Rancho La Esmeralda y/o Fraccionamiento La Esmeralda, propiedad de este Municipio; con un monto de ejecución de **\$8, 148, 000.00 (Ocho millones ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**. (Se anexa presupuesto y Croquis) -----
- 05.- Autorización del Dictamen que presentarán las Comisiones de Ecología y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, en donde exponen que la zona donde se ubica la Comunidad de **“El Güirio”** de esta Ciudad de Sahuayo, Michoacán, ubicada al Oeste del Municipio, el cual es reserva ecológica y territorial, por tal motivo se solicita la **Autorización para el Cambio del Uso de Suelo de Reserva Ecológica a Zona Habitacional.** -----

Emma Ayala

06.- Autorización de la “SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED en la Ciudad de Sahuayo, Municipio de Sahuayo, Michoacán” con un monto de ejecución de \$3, 596, 928, 00.00 (Tres millones quinientos noventa y seis mil novecientos veinte y ocho pesos 00/100 M. N.), gestionada con FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FISM). (Se anexa presupuesto) -----
07.- Asuntos generales. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.- El Secretario del H. Ayuntamiento procedió a pasar lista de presentes, encontrándose en el recinto los integrantes del Cabildo, con excepción de la regidora Doris Castellanos Prado, en virtud de haber justificado su inasistencia, por ello se ordena al Secretario la continuación de la sesión -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.- Correspondiente a la lectura del acta anterior, por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, por ello se instruye al Secretario para que dicha acta sea transcrita en los libros de actas del Ayuntamiento para los efectos legales procedentes. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe sobre los acuerdos de la sesión anterior. Procedió el Secretario del Ayuntamiento a informar sobre el cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior y finalizado el punto se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización del Dictamen que presentará la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento para la Autorización donde los montos de las áreas de donación correspondientes al 10 % Municipales del Fraccionamiento Habitacional tipo Interés Social en régimen en condominio en horizontal el cual se pretende desarrollar en el predio urbano ubicado en la Avenida Sánchez del Rio esquina con Avenida Lic. J. Jesús Villaseñor Pérez propiedad de la sociedad denominada Inmobiliaria Sahuayo S.A de C.V como su representante legal y administrador general único el C. Francisco Sánchez Sánchez se aplicaran en la Construcción de la **“UNIDAD DEPORTIVA NORTE 1ERA ETAPA en la Ciudad de Sahuayo, Michoacán”**, ubicada en el predio conocido como Rancho La Esmeralda y/o Fraccionamiento La Esmeralda propiedad de este Municipio; con un monto de ejecución de **\$8, 148, 000.00 (Ocho millones ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**. (Se anexa presupuesto y Croquis). Acto seguido presenta y lee el Dictamen de dicha Comisión el regidor Ramón Herrera Gómez y lo explica cabalmente a la mesa, y se solicita se autorice al Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez, a la Síndica Municipal Dra. Ma Elena Manzo Avalos, al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez y al Director de Planeación Urbana y Territorial Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro, firmen el Convenio que se leyó el cual se anexa a la presente Acta, por lo que comenta el regidor Jorge Armando Sánchez González si en Sahuayo se va a construir una Unidad Deportiva es la obra más

grande que se va a hacer por este H. Ayuntamiento y que impacta a todo Sahuayo y seria uno de los pocos municipios que tendria dos Unidades Deportivas y como miembro de la Comisión de Deporte estoy de acuerdo y es un honor contribuir a que se realice dicha Unidad; por lo que comenta la regidora María Guadalupe Sánchez Pérez nada más que se pudiera realizar lo más pronto posible; **y una vez hechos los diferentes comentarios por los honorables miembros de Cabildo se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos el presente Dictamen en los términos expuestos, así como la autorización al Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez, a la Síndica Municipal Dra. Ma Elena Manzo Avalos, al Secretario del Ayuntamiento Lic. Jesús Aurelio Carranza Santibáñez y al Director de Planeación Urbana y Territorial Arq. Jorge Armando Núñez Alfaro para que firmen dicho Convenio, ambos documentos que se anexan a la presente Acta.** -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización del Dictamen que presentarán las Comisiones de Ecología y de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Agua Potable y Saneamiento, en donde exponen que la zona donde se ubica la Comunidad de "El Güirio" de esta Ciudad de Sahuayo, Michoacán, ubicada al Oeste del Municipio, el cual es reserva ecológica y territorial, por tal motivo se solicita la **Autorización para el Cambio del Uso de Suelo de Reserva Ecológica a Zona Habitacional.** Acto seguido presentan dichas Comisiones el Dictamen en conjunto, el cual es leído y explicado por el regidor Ramón Herrera Gómez; por lo que comenta el regidor Jorge Armando Sánchez González estuvimos analizando los beneficios de fraccionar ahí en el Guirio y son muchos de los más importantes la derrama económica y el agua potable que tendrán y como me comento la regidora Emma Ayala Oliveros que pregunto a los que viven ahí en el Guirio y que si están de acuerdo y además estará ya regulado claramente; y a continuación se describen algunas de las restricciones del Uso de Reserva, las demás se anexan a la presente Acta.

- ✓ Lotes mínimos de 800mts.
- ✓ Frentes mínimos de 10mts.
- ✓ Sistemas de tratamiento de aguas negras.
- ✓ Auto suministro de agua potable.
- ✓ Sistemas de reutilización de aguas.
- ✓ Separación de los residuos sólidos.
- ✓ Contenedores de residuos sólidos separados.
- ✓ Arbolado en las zonas comunes o de donación.
- ✓ Tipo de arbolado oriundo del lugar.
- ✓ Separación de aguas negras de pluviales.
- ✓ Sistemas de riego por aspersión (ahorro de agua).
- ✓ Sistema de iluminación de bajo consumo.
- ✓ Porcentaje de construcción no mayor a 20% del área del lote.
- ✓ Prohibida la quema de basura ni de residuos vegetales.
- ✓ No introducción de losas desechables que no sean biodegradable.

Emma Ayala

- ✓ Banquetas y arroyos de las calles de materiales permeables.
- ✓ Machuelos de concreto o piedra.
- ✓ Sistemas captadores de aguas pluviales para reutilizarlos.
- ✓ Densidad de arbolado mayor al 50% del predio.
- ✓ Preferencia de generación de empleos para los oriundos del lugar.
- ✓ Limpieza de heces fecales de sus mascotas en áreas comunes o de donación.
- ✓ Facilitar la movilidad peatonal.
- ✓ Evitar vehículos automotores que contaminen en exceso tanto en decibeles como en generación de gases tóxicos.
- ✓ Servicio de limpieza cotidiano por parte de los lotes-habientes (junta de colonos).
- ✓ Mantener al interior de las casas mínimo tres sistemas ecológicos.
- ✓ Sistemas de calentadores solares de agua.
- ✓ Sistemas de energía eléctrica solar.

Y una vez hechos todos los comentarios por los honorables miembros de Cabildo se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos el presente Dictamen en los términos expuestos, así como el Uso de Reserva, ambos documentos se anexan a la presente Acta. -----

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.- Autorización de la "SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED en la Ciudad de Sahuayo, Municipio de Sahuayo, Michoacán" con un monto de ejecución de \$3, 596, 928,00.00 (Tres millones quinientos noventa y seis mil novecientos veinte y ocho pesos 00/100 M. N.), gestionada con FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 (FISM). (Se anexa presupuesto); por lo que comenta el regidor Jesús Santiago Ramírez Sánchez no debemos desechar la idea de hacer un proyecto de las otras luminarias que no son led, sería muy bueno para bajar el consumo de la luz, comenta el regidor Jorge Armando Sánchez Magallón nos dijo el empresario que checaría para ver si nos puede dejar algunas luminarias de las que se van a quitar, comenta la regidora María Guadalupe Sánchez Pérez esas mil luminarias led ojala nos las dejen podrían sustituir a las más antiguas que no son led; por lo que comenta el Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez claro que si se tendría que atacar lo más alto que nos llega en luz que son las luminarias más antiguas; **por lo que una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo el presente punto. -----**

REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales. -----

Como punto número 01 de ASUNTOS GENERALES.- Solicita el Presidente Municipal Arq. Jesús Gómez Gómez autorización para el periodo vacacional del personal administrativo a partir del 23 al 31 de Diciembre del 2020, y como el día Viernes 01 de Enero es inhábil por ley, estaremos regresando a laborar el día Lunes 04 de Enero del año 2021.

Por lo que una vez analizado el punto se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD de votos del H. Cabildo. -----

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 18:14 horas del día Jueves 26 de Noviembre del 2020 dos mil veinte. DOY FE. -----



PRESIDENCIA

SINDICATURA

ARQ. JESÚS GÓMEZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA ELENA MANZO AVALOS
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

C. PEDRO GARCÍA ÁLVAREZ

C. SANDRA LUCÍA ANAYA GÓMEZ

C. EMMA AYALA OLIVEROS

LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
GONZÁLEZ

LIC. RAMÓN HERRERA GÓMEZ

LIC. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ
MAGALLÓN

C. ALMA ROSA FARIAS CHÁVEZ

C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ
PÉREZ

LIC. JESÚS SANTIAGO RAMÍREZ
SÁNCHEZ



SECRETARIA

LIC. JESÚS AURELIO CARRANZA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SIN TEXTO

SECRETARIA